

CONSEJO DE ENSEÑANZA PREUNIVERSITARIA

- 26 de Agosto de 2025 -

-Acta Sesión Extraordinaria-

-----Presidencia del señor Director de Enseñanza Preuniversitaria de la Universidad Nacional del Litoral: Dr. Héctor Santiago ODETTI.-----

-----Responsable de Secretaría Administrativa del Consejo de Enseñanza Preuniversitaria: Sr. Adrián CASTILLO.-----

-----En la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, veintiséis días del mes de agosto del año dos mil veinticinco se reúnen de forma presencial, en la Sala Ateneo Rectorado de la Universidad Nacional del Litoral, el señor presidente Dr. Héctor Santiago ODETTI, contando con la asistencia, al iniciarse la sesión, de los señores Consejeros que a continuación se citan:

Carlos LAVANCHY	Nora OJEA
Charito VIGNATTI	Lara CALEGARIS
Lucrecia WILSON	Laura CORRAL
Agustín MAITRE	Julieta CATTALIN
Esteban GUTIERREZ	
Rodrigo BENÍTEZ	
Catalina LA ORDEN	

-----Se encuentran ausentes las Consejeras Silvia MARTÍNEZ, Alejandra SAHDA y los Consejeros Germán ACOSTA, Antonio ZUSKA ZURBRIGGEN y Mateo MONTENEGRO.-----

-----La reunión se lleva a cabo a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

1. Consideración de actas de reuniones anteriores.
2. Asuntos entrados.
3. Asuntos con despacho de comisión.
4. Pedido de tratamiento sobre tablas y consecuente consideración.
5. Homenaje y manifestaciones.

-----Siendo las 9 h y contando con el quórum necesario, inicia la sesión extraordinaria del Consejo de Enseñanza Preuniversitaria del año en curso.-----

-----Acto seguido el Sr. Presidente procede con el siguiente tema del orden del día y pone a consideración el acta de la 3era sesión del 7 de agosto de 2025.-----

-----Sometida a votación resulta APROBADO.-----

-----Acto seguido el Sr. Presidente comienza con el anuncio de los asuntos entrados.

-----Asunto entrado número uno, expediente REC-1254171-25. Eleva para su aprobación los referentes de las Escuelas a los fines de avanzar con la implementación del Plan de Acción Salud Mental en Red – Estudiantes UNL (Res. CS N° 598/23) en las Escuelas Preuniversitarias.-----

-----La Consejera Nora Ojea pide la palabra.-----

-----El Sr. Presidente otorga la palabra a la Consejera Nora Ojea.-----

-----La Consejera Nora Ojea solicita el tratamiento sobre tablas del asunto entrado número uno expediente REC-1254171-25.-----

-----Sobre el asunto entrado número uno, el Sr. Presidente pasa revista de los nombres y apellidos de los referentes de cada una de las escuelas preuniversitarias,

a los fines de avanzar con la implementación del Plan de Acción Salud Mental en Red – Estudiantes UNL (Res. CS N° 598/23).-----

—Acto seguido pone a consideración del cuerpo, el tratamiento sobre tablas del asunto entrado número uno, expediente REC-1254171-25.-----

—Sometido a votación resulta APROBADO.-----

—Asunto entrado número dos, expediente EAGG-1254996-25. Resolución EAGG 97/25 y 99/25, por intermedio de la cual se sanciona a la alumna DNI 50.406.018 con 10 (diez) amonestaciones y 3 (tres) días de suspensión sin asistencia a las actividades escolares, curriculares y extracurriculares.-----

—Asunto entrado número tres, expediente EAGG-1255317-25. Resolución EAGG 98/25 y 100/25, por intermedio de la cual se sanciona a la alumna DNI 49.268.487 con 10 (diez) amonestaciones y 3 (tres) días de suspensión sin asistencia a las actividades escolares, curriculares y extracurriculares.-----

—El Sr. Presidente solicita tratar el asunto entrado dos, expediente EAGG-1254996-25, y el asunto entrado número tres, expediente EAGG-1255317-25, en carácter reservado. Solicita que todos quienes no formen parte del Cuerpo se retiren de la sala, atento al Artículo 17 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo de Enseñanza Preuniversitaria, el cual establece la posibilidad de realizar sesiones en dicho sentido por razones especiales. Previo a ello, pasará lectura de los asuntos con despachos de comisión, atento al cumplimiento del orden del día.-----

—Asunto con despacho de comisión número uno, EIS-1225859-24. El Sr. Director de la EIS eleva propuesta de Plan de Estudios de la nueva Especialidad de la Escuela, Técnico en Programación.-----

—Sobre el asunto con despacho de comisión número uno, el Sr. Presidente pasa lectura del dictamen de la Comisión de Asuntos Institucionales y Académicos, explicita que el asunto pasa al Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral para su aprobación.-----

—El Sr. Presidente pone a consideración del cuerpo, el tratamiento sobre tablas del

asunto con despacho de comisión número uno, expediente EIS-1225859-24, para su aprobación.-----

---Sometida a votación resulta APROBADA.-----

---Asunto con despacho de comisión número dos, expediente EIS-1198608-24. Eleva RESOLUCIÓN CD N° 332 de FIQ por intermedio de la cual se aprueba el Acuerdo de Convivencia de la Escuela Industrial Superior.-----

---Sobre el asunto entrado con despacho de comisión número dos, el Sr. Presidente pasa lectura del dictamen de la Comisión de Asuntos Institucionales y Académicos, explicita que el asunto pasa al Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral para su aprobación, con una salvedad, referida a la corrección del acrónimo con el cual se referencia el acuerdo.-----

---El Sr. Presidente pone a consideración del cuerpo, el tratamiento sobre tablas del asunto con despacho de comisión número dos, expediente EIS-1198608-24, para su aprobación.-----

---Sometida a votación resulta APROBADA.-----

----Sin más temas para tratar, el Sr. Presidente agradece la participación y da por finalizada la Sesión Extraordinaria del día de la fecha.-----

-----Siendo las 10 h, se levanta la sesión.-----